



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME

10 0003192 0

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2 NRC 1 2 5 2 0 6 . 0 6 3 NIT 0 6 1 4 - 1 3 0 9 0 0 - 1 0 2 - 2 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación
JFM, S.A DE C.V.

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:										CONCEPTO DE INFORME							
										ORIGINAL	MODIFICACION DE PRECIOS						
7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS	<input checked="" type="checkbox"/>	2	8	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	<input type="checkbox"/>	7	6	TABACO	<input type="checkbox"/>	1	9	<input checked="" type="checkbox"/>	8	11	<input type="checkbox"/>	9

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarillos, Cigarritos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
BEBIDA ALOE VERA -OKF	22029090	5 Lt	5 Lt		2-ABRIL-2013	\$ 11.96	\$ 16.89
BEBIDA ALOE VERA -OKF	22029090	2.4 Lt	2.4 Lt		2-ABRIL-2013	\$ 6.01	\$ 8.49
BEBIDA ALOE VERA -OKF	22029090	2 Lt	2 Lt		2-ABRIL-2013	\$ 3.25	\$ 4.59
BEBIDA ALOE VERA -OKF	22029090	1.5 Lt	1.5 Lt		2-ABRIL-2013	\$ 2.82	\$ 3.99
BEBIDA ALOE VERA -OKF	22029090	500 ml	500 ml		2-ABRIL-2013	\$ 1.34	\$ 1.89
BEBIDA ALOE VERA -OKF	22029090	240 ml	240 ml		2-ABRIL-2013	\$ 0.67	\$ 0.95
BEBIDA ALOE VERA FRESA -OKF	22029090	1.5 Lt	1.5 Lt		2-ABRIL-2013	\$ 2.82	\$ 3.99
BEBIDA ALOE VERA FRESA -OKF	22029090	500 ml	500 ml		2-ABRIL-2013	\$ 1.34	\$ 1.89
BEBIDA ALOE VERA PINA -OKF	22029090	1.5 Lt	1.5 Lt		2-ABRIL-2013	\$ 2.82	\$ 3.99
BEBIDA ALOE VERA PINA -OKF	22029090	500 ml	500 ml		2-ABRIL-2013	\$ 1.34	\$ 1.89
BEBIDA CAFECOLMACHA -OKF	2101-1200	240 ml	240 ml		2-ABRIL-2013	\$ 0.67	\$ 0.95
BEBIDA ESTIMULANTE WANGUP -OKF	22029090	250 ml	250 ml		2-ABRIL-2013	\$ 0.85	\$ 1.20

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

OTTO ROEDER

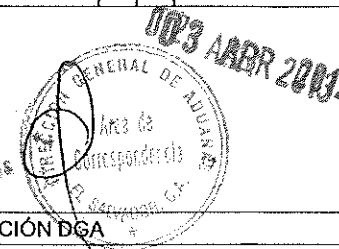
[Signature]

JFM S.A. de C.V.

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

USO EXCLUSIVO DGA

RESPONDENCIA
Dirección General de Aduanas
a Horas 27 Minutos
FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA



106099

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro

otto@ie Yahoo.com incidente #106099

ORIGINAL: DGII



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME

10 0006201 0

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2 NRC 1 2 5 2 0 6 - 0 6 3 NIT 0 6 1 4 - 1 3 0 9 0 0 - 1 0 2 - 2 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación
S F M S.A de C.V.

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:		ORIGINAL		MODIFICACION DE PRECIOS	
7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS <input checked="" type="checkbox"/>	8	<input type="checkbox"/>	9	<input type="checkbox"/>
	BEBIDAS ALCOHÓLICAS <input type="checkbox"/>	6	<input type="checkbox"/>	11	<input type="checkbox"/>
	TABACO <input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	9	<input type="checkbox"/>

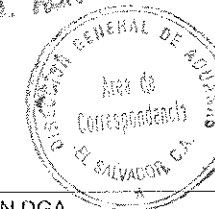
SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
Bebida de Menta colada MIX DAIRYS	22029090		1 L		10 abr 13	\$ 5.04	\$ 5.99
Bebida de Naranja MIX DAIRYS	22029090		1 L		10 abr 13	\$ 5.04	\$ 5.99
Bebida de Menta MIX DAIRYS	22029090		1 L		10 abr 13	\$ 5.04	\$ 5.99
Bebida de Fresa MIX DAIRYS	22029090		1 L		10 abr 13	\$ 5.04	\$ 5.99
Bebida de Brandy MIX DAIRYS	22029090		1 L		10 abr 13	\$ 3.99	\$ 4.75
Bebida de Brandy MIX DAIRYS	22029090		1.89 L		10 abr 13	\$ 6.36	\$ 7.57
Bebida de Caramelo MIX DAIRYS	22029090		1 L		10 abr 13	\$ 5.04	\$ 5.99
Bebida de Fresa MIX DAIRYS	22029090		1 L		10 abr 13	\$ 5.04	\$ 5.99
Bebida de Limón MIX DAIRYS	22029090		1 L		10 abr 13	\$ 5.04	\$ 5.99
Bebida de Naranja MIX DAIRYS	22029090		1 L		10 abr 13	\$ 5.04	\$ 5.99
Teca Sabon A10402-AY	21013000	4.7 L			10 abr 13	\$ 1.99	\$ 2.80

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

Otto Bocca
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

USO EXCLUSIVO DGA
CORRESPONDENCIA
Dirección General de Aduanas
Recibida a las 3 Horas



FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro

otto911@yahoo.com Zaidra H 106703

ORIGINAL: DGII

106703



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME

10 0003193 0

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2 NRC 1 2 5 2 0 6 - 0 6 3 NIT 0 0 1 4 - 1 3 0 9 0 0 - 1 0 2 - 2 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación
S. F. M S. A. de C. V.

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:

7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS	<input checked="" type="checkbox"/>	2	8	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	<input type="checkbox"/>	7	6	TABACO	<input type="checkbox"/>	1	9	8	11	9
---	--------------------------	-------------------------------------	---	---	---------------------	--------------------------	---	---	--------	--------------------------	---	---	---	----	---

CONCEPTO DE INFORME
ORIGINAL MODIFICACION DE PRECIOS

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
Bebida de frutas espartaco chamin	22099090	4 15	750 ml	-	20-Junio-13	\$265	\$299
Bebida de frutas espartaco venturzo	22029090	4 15	750 ml	-	20-Junio-13	\$2.65	\$2.99
Bebida de frutas espartaco	22029090	4 15	750 ml	-	20-Junio-13	\$2.65	\$2.99
		4 15					
		4 15					
		4 15					
		4 15					
		4 15					
		4 15					
		4 15					
		4 15					
		4 15					
		4 15					
		4 15					
		4 15					
		4 15					
		4 15					
		4 15					
		4 15					

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

[Firma]
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

JEM S.A. de C.V.

20 JUN 2013 USO EXCLUSIVO DGA
119-007315
CORRESPONDENCIA
Dirección General de Aduanas
Recibido a las 12 Horas
FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA



Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME

10 0003195 0

SECCIÓN A - Identificación del Contribuyente

2 NRC 1 2 5 2 0 6 . 0 6 3 NIT 0 6 1 4 . 1 3 0 9 0 0 . 1 0 2 . 2 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación
JFM, S.A. DE C.V.

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:

7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS	<input checked="" type="checkbox"/>	2	8	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	<input type="checkbox"/>	7	6	TABACO	<input type="checkbox"/>	1	9	ORIGINAL	<input checked="" type="checkbox"/>	8	11	MODIFICACION DE PRECIOS	<input type="checkbox"/>	9
---	--------------------------	-------------------------------------	---	---	---------------------	--------------------------	---	---	--------	--------------------------	---	---	----------	-------------------------------------	---	----	-------------------------	--------------------------	---

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
12 BEBIDA DE ZUMO DE FRUTAS - CHAMPIN	14 22.02.10.00	4 15	750 mL	—	22-NOV-2013	\$ 5.49	\$ 3.92
12 BEBIDA AROMATIZADA CON AZÚCAR Y ENZIMAS	14 21.02.10.00	4 15	1 LT	—	22-NOV-2013	\$ 5.10	\$ 3.64
12 BEBIDA DE ZUMO DE UVA Y ARANZANA - SINGMA	14 —	4 15	—	—	—	—	—
12 BEBIDA DE ZUMO DE UVA Y ARANZANA - CARRILLO DE SALUD	14 27.02.10.00	4 15	1 LT	—	22-NOV-2013	\$ 3.25	\$ 2.32
12	14	4 15					
12	14	4 15					
12	14	4 15					
12	14	4 15					
12	14	4 15					
12	14	4 15					
12	14	4 15					
12	14	4 15					
12	14	4 15					
12	14	4 15					
12	14	4 15					
12	14	4 15					
12	14	4 15					
12	14	4 15					
12	14	4 15					
12	14	4 15					
12	14	4 15					

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

OTTO E. ROEDER JFM S.A. de C.V.
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

USO EXCLUSIVO DGA
22 NOV. 2013
117-021572
CORRESPONDENCIA
Dirección General de Impuestos Internos
Recibido a las 12 Horas 02 Minutos
FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME

10 0003196 0

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2 NRC 1 2 5 2 0 0 - 0 6 3 NIT 0 6 1 4 - 1 7 0 9 0 0 - 1 0 2 - 2 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación
S.F.M S.A. de C.V.

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:

7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS	<input type="checkbox"/>	2	8	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	<input checked="" type="checkbox"/>	7	6	TABACO	<input type="checkbox"/>	1	9	8	11	9
---	--------------------------	--------------------------	---	---	---------------------	-------------------------------------	---	---	--------	--------------------------	---	---	---	----	---

CONCEPTO DE INFORME
ORIGINAL MODIFICACION DE PRECIOS

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
12 LICOR DE CILISMA DE TURASO - LIAL	14 22.08.7000	4 15	700 ml	-	22-NOV-2013	\$ 18.75	\$ 12.98
12 LICOR DE CILISMA DE WHISKY - LIAL	14 22.08.7000	4 15	700 ml	-	22-NOV-2013	\$ 19.50	\$ 13.49
12 BEBIDA DE JUGO DE LIMÓN Y UVA CON VINO. SHENIA	14 22.04.2900	4 15	750 ml	-	22-NOV-2013	\$ 11.75	\$ 8.13
12		4 15					
12		4 15					
12		4 15					
12		4 15					
12		4 15					
12		4 15					
12		4 15					
12		4 15					
12		4 15					
12		4 15					
12		4 15					
12		4 15					
12		4 15					
12		4 15					
12		4 15					
12		4 15					
12		4 15					
12		4 15					

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

OTTO E. ROSAER OTM S.A. de C.V.
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

USO EXCLUSIVO DGA
22 NOV. 2013
107. 021572
CORRESPONDENCIA
Dirección General de Aduanas
FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA
Recibido a las 12 Horas 02 Minutos

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME

10 0006386 0

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2 NRC 1 2 5 2 0 6 - 0 6
3 NIT 0 6 1 4 - 1 3 0 9 0 0 - 1 0 2 - 2 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación
S.P.A. S.A. de C.V.

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:

7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS	<input checked="" type="checkbox"/>	2	8	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	<input type="checkbox"/>	7	6	TABACO	<input type="checkbox"/>	1	9	8	11	9
---	--------------------------	-------------------------------------	---	---	---------------------	--------------------------	---	---	--------	--------------------------	---	---	---	----	---

CONCEPTO DE INFORME
ORIGINAL MODIFICACION DE PRECIOS

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)		PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	
						5	19	7	20
12 Bebida 1 Litro con 14	0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20	3	
12 de zumo de frutas	0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20	3	
12 de Manzana y Uva	0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20	3	
12 CHAMPAIN	0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20	3	
12 Bebida a base de zumo de uva x	0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20	3	
12 manzana - 1931110	0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20	3	
12 de SALOBREÑA	0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20	3	
12 sangria sin	0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20	3	
12 Alcohol - SANGRIA	0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20	3	

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

JEM S.A. de C.V.

125 NOV. 2013 USO EXCLUSIVO DGA
CORRESPONDENCIA
Dirección General de Aduanas
Recibido a las 02 HORAS
FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME

10 0006387 0

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2 NRC 1 2 5 2 0 6 - 0 6
3 NIT 0 6 1 4 - 1 3 0 9 0 0 - 1 0 2 - 2 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación
J.P.M. S.A. de C.V.

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:

7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS	<input type="checkbox"/>	2	8	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	<input checked="" type="checkbox"/>	7	6	TABACO	<input type="checkbox"/>	1	9	8	11	9
---	--------------------------	--------------------------	---	---	---------------------	-------------------------------------	---	---	--------	--------------------------	---	---	---	----	---

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
Licor de crema	0 14	4 15					
de Tullon -blal	0 14	4 15	700 mL		25 nov 13	\$ 12.28	\$ 11.25
Licor de crema	0 14	4 15					
con whisky -blal	0 14	4 15	700 mL		25 nov 13	\$ 13.49	\$ 12.50
Bebida de limon	0 14	4 15					
con vino y jugo	0 14	4 15					
de uva -arandana	0 14	4 15	750 mL		25 nov 13	\$ 8.23	\$ 11.25

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

J.P.M.
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

JPM S.A. de C.V.

25 NOV 2013
1M. 021712
CORRESPONDENCIA
Dirección General de Aduanas
Recibido a las 03:03 Horas
USO EXCLUSIVO DGA
FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME

10 0006388 0

SECCIÓN A - Identificación del Contribuyente

2 NRC 1 2 5 2 0 6 - 0 6 3 NIT 0 6 1 4 - 1 3 0 9 0 0 - 1 0 2 - 2 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación
S.P.A. S.A. de C.V.

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:

7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS	<input checked="" type="checkbox"/>	2	8	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	<input type="checkbox"/>	7	6	TABACO	<input type="checkbox"/>	1	9	8	11	9
---	--------------------------	-------------------------------------	---	---	---------------------	--------------------------	---	---	--------	--------------------------	---	---	---	----	---

CONCEPTO DE INFORME
ORIGINAL MODIFICACION DE PRECIOS

SECCIÓN B - Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
Bebida refrescante de zumo de frutas	0 14	4 15					
de manzana X UVA	0 14	4 15					
CHAMPIN	0 14	4 15	750 ml.		26-nov-13	\$ 3.92	\$ 5.49
Bebida a base de zumo de uva X manzana-castano	0 14	4 15					
de saboreada	0 14	4 15	1 Lt.		26-nov-13	\$ 3.64	\$ 5.10
sangria sin alcohol-sinbrin	0 14	4 15	1 Lt.		26-nov-13	\$ 2.92	\$ 3.25

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

JEM S.A. de C.V.

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro

26 NOV. 2013
107-021766
CORRESPONDENCIA
Dirección General de Aduanas
Recibido a las 10 Horas
USO EXCLUSIVO DGA
FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA